

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número sesenta y ocho de la sesión solemne celebrada el día doce de diciembre del dos mil once a las catorce horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El señor Secretario General:** Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal, *presente*; ciudadana Irma Alicia Cano Gutiérrez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; ciudadano Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Dulce Roberta García Campos, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; ciudadana Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; ciudadana Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; ciudadano Gabriel González Delgadillo, *presente*; ciudadana Idolina Cosío Gaona, *presente*; ciudadana Leticia Hernández Rangel; *presente*; ciudadano Jorge Alberto Salinas Osornio, *regidor con licencia*; ciudadana María Cristina Macías González *presente*; ciudadano Ricardo Ríos Bojorquez; ciudadana Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; ciudadana Vanessa Pérez Rubí Rodríguez; ciudadana Faviola Jacqueline Martínez Martínez; *regidora con licencia*; ciudadano Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *regidor con licencia*; ciudadano Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; ciudadano Héctor Pizano Ramos, Sindico Municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 21 párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum al estar presentes 15 Regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, SINALOA Y LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, correspondiente al día doce de diciembre del año dos mil once y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DIA:**

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACAN ROSALES, SINALOA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.

IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V.- LECTURA DEL DECRETO QUE AUTORIZÓ EL HERMANAMIENTO ENTE LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, SINALOA Y GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

VI.- FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE AMBAS CIUDADES.

VII.- INTERVENCIÓN DEL M.C. HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACAN ROSALES, SINALOA.

VIII.-DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es cuanto señor Presidente.

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

**III.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACAN ROSALES, SINALOA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.**

**El señor Presidente Municipal:** III.- Cumplimentados los dos primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la Comisión de Municipales que recibirá al Presidente Municipal de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa y a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Gabriel González Delgadillo, Norma Angélica Aguirre Varela y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, así como al Presidente Municipal de la Ciudad de Culiacán Rosales Sinaloa.

*(Los regidores en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recinto a los Alcaldes, así como a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido todos tomaron sus lugares).*

**El señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia del Maestro en Ciencias Héctor Melesio Cuén Ojeda, Presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa.

Del Diputado Carlos Alberto Briseño Becerra, en representación del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; y

Del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Poder Judicial del Estrado de Jalisco.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** Al Presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los Representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a todos los invitados especiales y a la ciudadanía en general que el día de hoy nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

**IV.- HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

**El señor Presidente Municipal:** IV.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano)*

**V.- LECTURA DEL DECRETO QUE AUTORIZÓ EL HERMANAMIENTO ENTE LA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES, SINALOA Y GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.**

**El señor Presidente Municipal:** V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, la regidora Leticia Hernández Rangel, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que autorizó la firma del Acuerdo de Hermanamiento.

**La Regidora Leticia Hernández Rangel:** Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 15 de noviembre de 2011, se aprobó el Decreto Municipal número D 61/26/11, que autorizó la firma del acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Culiacán, Sinaloa y Guadalajara, Jalisco, México, que concluyó en los siguientes puntos de

**ANTECEDENTES:**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Mediante oficio número 2323/11, el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, licenciado Roberto López Lara, turnó la iniciativa del Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para la celebración del Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Culiacán, Sinaloa y Guadalajara, Jalisco.

La mencionada iniciativa, tiene la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

1. El proyecto de ciudades hermanas de Guadalajara nace en el año 1960 con el propósito de unir y estrechar a los pueblos transmitiendo un espíritu de paz y amistad que rebase las fronteras. En 1961, se integró el primer Comité de Ciudades Hermanas en México, y la primera reunión mundial del programa Pueblo a Pueblo se llevó a cabo en la Casa de la Cultura de Guadalajara, en Octubre de 1964.

2. La Ciudad de Culiacán, Sinaloa, fue fundada en septiembre del año 1531 por Nuño Beltrán de Guzmán bajo el nombre de Villa de San Miguel. Al parecer el origen de su nombre viene de la palabra Coluhuacan, vocablo náhuatl que significa "lugar de el dios torcido", pero la interpretación más aceptada es la de "lugar de los que adoran al dios Coltzin", el dios torcido que aparece en el escudo de armas de la ciudad. Culiacán se constituyó como Municipio mediante decreto publicado el 8 de abril de 1915, comprendiendo dentro de sus límites al actual Municipio de Navolato que le fue segregado en 1982, según decreto del 27 de agosto de ese año, perdiendo de esta manera 2,285 km<sup>2</sup> del valle agrícola. En la actualidad el municipio de Culiacán se forma con 4,758.9 km<sup>2</sup> superficie que para fines políticos y administrativos se encuentra organizada en 17 sindicaturas y la Alcaldía Central.

Dentro de la alcaldía central se localiza la Ciudad de Culiacán, ésta se caracteriza por ser la ciudad más antigua del noroeste de México y la capital del Estado, en ella se concentran los poderes políticos y se realizan las actividades económicas más representativas a nivel estatal.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

En el pasado mes de agosto se recibió misiva por parte del MC. Héctor Melesio Cuén Ojeda Presidente Municipal de la ciudad de Culiacán, Sinaloa en la que expuso lo siguiente:

Convencidos de la importancia de la creación de lazos de amistad, confianza y solidaridad con la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a fin de responder a las necesidades y aspiraciones mutuas, y reconociendo ante todo la importancia de nuestros municipios, me permito proponer a Usted la intención de celebrar con el Municipio de Guadalajara, un Acuerdo de Hermanamiento, con la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a fin de actuar juntos en el área de intercambio, uniendo esfuerzos para contribuir al fortalecimiento de vínculos empresariales, Turísticos, Económicos, Culturales, Profesionales, Sociales y Deportivos; por tal motivo me permito someter a su distinguida consideración el iniciar los trámites necesarios para llevar a cabo dicho Hermanamiento entre nuestras ciudades.

Reiterándole mi mejor disposición para estrechar lazos fraternos de respeto y colaboración en el ejercicio de nuestras funciones, y convencido de la solidaridad social que lo caracteriza, agradezco de antemano lo que de la presente se derive, quedando de usted su atento y seguro servidor.

Carta de la que se desprende la intención de esa ciudad de hermanarse con la Ciudad de Guadalajara.

El objetivo de firmar el Acuerdo de Hermanamiento entre el Gobierno de Culiacán, Sinaloa y el Ayuntamiento de Guadalajara es fortalecer los acuerdos y entendimientos entre ambas ciudades, a fin de intensificar los esfuerzos compartidos, y así contribuir al intercambio de experiencias y a la realización de actividades comunes.

De igual forma se considera el interés de profundizar los lazos de amistad y cooperación que unen a ambas ciudades.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Con este acuerdo las partes fomentarán el fortalecimiento y desarrollo de los vínculos culturales, económicos y de todos los aspectos que a ambas ciudades convengan.

**CONSIDERANDOS:**

I. Que la Ley Sobre la Celebración de Tratados en el artículo 7 da las siguientes disposiciones: “Las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal deberán mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores acerca de cualquier acuerdo interinstitucional que pretendan celebrar con otros órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales. La Secretaría deberá formular el dictamen correspondiente acerca de la procedencia de suscribirlo y, en su caso, lo inscribirá en el Registro respectivo.”

El Acuerdo de Hermanamiento se realiza conforme a lo establecido en el Programa Mexicano de Hermanamientos y Cooperación Internacional Descentralizada de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Reglamento de las Relaciones entre la Ciudad de Guadalajara y Otras Ciudades del Mundo bajo el Régimen de Ciudades Hermanas.

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se aprueba la iniciativa del Presidente Municipal para la celebración de un Acuerdo de Hermanamiento entre las Ciudades de Culiacán, Sinaloa y Guadalajara, Jalisco, México.

**Segundo.** Se autoriza al Presidente Municipal para la firma del Acuerdo de Hermanamiento que deberá llevarse a cabo en sesión solemne en la fecha que ambas partes acuerden.

**Tercero.** Se instruye a la Dirección de Relaciones Internacionales y Ciudades Hermanas realice las acciones ha que haya lugar para llevar a

*Ayuntamiento de Guadalajara*

cabo la firma de dicho Hermanamiento y la inscripción ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

Jorge Aristóteles Sandoval Diaz, Presidente Municipal de Guadalajara.

Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento.

**VI.- FIRMA DEL ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE AMBAS CIUDADES.**

**El señor Secretario General:** VI.- Dentro del sexto punto del orden del día y en cumplimiento al decreto aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el Presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa y el Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco, firmarán el acuerdo de Hermanamiento entre ambas Ciudades, agradeciéndoles pasen al frente para la firma de los acuerdos de referencia.

*(Los Alcaldes y testigos de honor pasaron a la mesa que estaba montada al frente de las curules para la firma del acuerdo correspondiente; así como el intercambio de Regalos).*

**VII.- INTERVENCIÓN DEL M.C. HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACAN ROSALES, SINALOA.**

**El señor Presidente Municipal:** VII.- En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, el maestro en ciencias Héctor Melesio Cuén Ojeda, Presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa, pronunciará un mensaje con motivo del Hermanamiento.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El ciudadano Héctor Melesio Cuén Ojeda, Presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa:** Gracias, buenas tardes tengan todos ustedes.

Saludo con mucho respeto al Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Saludo con mucho respeto a los diferentes Poderes.

Saludo al Diputado Carlos Alberto Briseño Becerra en representación del Congreso del Estado de Jalisco.

Al Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así como también al señor Presidente Municipal de Guadalajara, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Al Secretario General de este Ayuntamiento, licenciado Roberto López Lara.

Saludo con mucho respeto al Síndico del Cabildo de Guadalajara Jalisco, así como también a todas las señoritas, señoras, señores regidores aquí presentes de este cabildo.

Saludo a la señora del señor Presidente Municipal, Señora Lorena Arriaga de Sandoval, a mi esposa Angélica Díaz y saludo y agradezco mucho a los regidores que me están acompañando en este momento del Cabildo de Culiacán que he de decirles que aquí se encuentran presentes las diferentes fracciones partidistas que existen en el cabildo de Culiacán hay representante del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Nueva Alianza, así como también regidores que son independientes en estos momentos, por ello les agradezco mucho a todos ustedes su presencia, así como también algunos funcionarios que me acompañan de la administración que en este momento estamos encabezando en lo que es el municipio de Culiacán, muchas gracias por estar aquí presentes.

Yo quiero agradecer al Ayuntamiento de Guadalajara, a todo su cabildo por esta oportunidad que nosotros tenemos como Ayuntamiento de Culiacán, lo vemos como una oportunidad porque siempre todos los días en nuestra vida hay algo que aprender y sobre todo cuando se trata de una ciudad como es

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

la capital de Jalisco, una ciudad que se parece mucho a Culiacán toda proporción guardada y hay que decir toda proporción guardada porque aquí nosotros en Guadalajara tenemos casi un millón y medio de habitantes y allá en Culiacán tenemos casi novecientos mil habitantes.

Nosotros tenemos problemas muy comunes, problemas que tienen que ver con la pobreza, problemas que tienen que ver con el rezago educativo, problemas que tienen que ver con la población que carece de servicio de salud entre otras cosas, hace un rato y esto lo comentaba con Jorge quien está organizando este hermanamiento, se reunieron los homólogos, gente que tiene que ver con Desarrollo Social del Ayuntamiento de Culiacán junto con el homologo de Desarrollo Social aquí en el Municipio de Guadalajara, y así estuvieron nuestros compañeros funcionarios de Desarrollo Económico, de Seguridad, lo que es Desarrollo Urbano y Ecología y lo que es el Instituto Municipal de Planeación.

Muy contentos los funcionarios que vienen de Culiacán, porque en este primer encuentro pudieron tratar temas muy importantes y ya estamos marcando la agenda a seguir, este hermanamiento nosotros tenemos un gran interés, queremos aprovechar esas fortalezas que tiene Guadalajara para aprender de ustedes y de esa forma poder consolidar más lo que es la administración 2011-2013 allá en el municipio de Culiacán. He de decirles que hace algunos días yo estuve presente aquí en el segundo Informe del señor Presidente Jorge Aristóteles Sandoval y puse mucha atención en las diferentes áreas, puse mucha atención todo lo que tiene el municipio de Guadalajara en lo que se refiere a desarrollo económico, lo que es la generación de empleos, lo que tiene que ver, ¡todo!, todo lo relacionado al desarrollo social, lo que tiene que ver con las reformas inclusive reformas administrativo políticas, me tocó leer documentos muy interesantes, hace algunos días me tocó a mí tener, exponer lo que es el primer informe de labores, yo entré como Presidente Municipal el 01 de enero de este año y hemos estado trabajando fuertemente para tener un mejor Culiacán, nosotros el principal problema que tenemos allá es el problema de la seguridad pública y estamos convencidos y esto lo hemos compartido con el señor Presidente Municipal de Guadalajara, lo hemos compartido aquí con los funcionarios que el problema de la seguridad pública tiene aristas multifactoriales, no únicamente es trabajar el día de hoy echar a la cárcel a los delincuentes, sino que tenemos que trabajar en diferentes temas, un tema bien importante es la educación, un tema bien importante tiene que ver con la familia y cuando hablamos de la familia tiene que ver con la

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

educación, el rescate de espacios públicos entre otras cosas, de tal manera que creo que nosotros vamos aprender mucho aquí del municipio de Guadalajara y es por ello que nosotros nos encontramos muy agradecidos de tener esta oportunidad de firmar un convenio de esta naturaleza, nosotros tenemos grandes experiencias, hace un rato comentaba una experiencia que tenemos en lo que se refiere a la audiencia ciudadana con respecto a la audiencia ciudadana nosotros hemos atendido en un año alrededor de treinta y tres mil quinientos culiacanenses, todos los miércoles tenemos audiencia ciudadana en el patio del ayuntamiento y el siguiente miércoles en una colonia popular.

Culiacán tiene un poco más de quinientas colonias populares, y los días sábados estamos en el medio rural, he de decirle que lo que es el medio rural nosotros tenemos una población de alrededor de ciento ochenta y dos mil culiacanense ya lo dijeron hace un rato, son diecisiete sindicatura rurales, doscientas treinta y seis comisarias y si algo buscamos es la equidad social disminuir esa brecha de desigualdad que existe en estos momentos y la única forma es trabajando de manera muy estrecha con la gente, esa es una experiencia buena que nosotros hemos tenido durante este año y otra experiencia y con esto termino, son las experiencias que tenemos en cabildo, en cabildo existen todas estas fracciones parlamentarias, siempre ponemos el dialogo por delante y el interés de la gente, el interés de los culiacanenses y esta experiencia ha sido muy rica porque hasta el día de hoy ha habido trescientos treinta y seis acuerdos en este año en el cabildo de Culiacán, he de decirles que un poco más del 96% los acuerdos se han tomado por unanimidad y el resto son acuerdos que se han tomado por mayoría.

De todo esto es algo interesante que tenemos que platicar entre todos nosotros, Guadalajara, Culiacán amén de una serie de temas, por ello muchas gracias al Cabildo de Guadalajara por aceptar esto y seguramente que pronto lo vamos estar recibiendo en Culiacán.

Muchas gracias.

**VIII.-DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Secretario General:** VIII.-Conforme lo establece el octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del Hermanamiento de la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa con nuestra Ciudad.

**El señor Presidente Municipal:** Muy buenas tardes, sean todas y todos muy bienvenidos.

Agradecer la presencia del Diputado Carlos Alberto Briseño en representación del Poder Legislativo del Estado.

Del Magistrado Celso Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco.

Agradecer la presencia del Presidente Municipal Héctor Melesio Cuén Ojeda, muy bienvenidos todos sus regidores, funcionarios.

Gracias por su presencia, a todos los compañeros regidores, invitados especiales que el día de hoy nos acompañan.

La palabra hermano nos evoca invariablemente al seno familiar, en su calidez, en su cercanía, en su solidaridad, siempre el apoyo incondicional y el entendimiento, el día de hoy dos ciudades cuyas historia se entrelazan comienzan una nueva historia en donde se firma un documento de hermanamiento y vamos a profundizar por supuesto nuestros lazos, nuestros vínculos de amistad, cercanía, confianza y cooperación que esto nos une como ciudades hermanas, a través del tiempo muchas naciones en el mundo fincaron sus modelos políticos, sociales y culturales bajo los principios de libertad, igualdad y fraternidad, sin embargo, hasta la fecha se le ha dado mayor relevancia a los dos primeros y se ha relegado mucho la fraternidad, es decir, la igualdad deviene en el socialismo, la libertad deviene en el liberalismo y las dos llevadas a la polarización generan o han generado distancia, luchas o enfrentamientos, por eso el día de hoy que resaltamos uno de los valores primordiales que es la fraternidad, nos une, nos entrelaza, cristalizándose en un documento de firma de hermanamiento y por ello creemos que como mexicanos tenemos la capacidad de entendimiento y la cooperación sobre los cimientos más sólidos de la fraternidad, tendremos mayores posibilidades de transitar hacia el desarrollo económico, político y social, la fraternidad es sinónimo de hermandad, de amistad, por ello tanto en Guadalajara como en Culiacán, se

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

comparten nexos que nos vinculan en muchos sentidos, fue en Culiacán antiguamente Coloacán o Tecoloacán donde nació el culto a Huitzilopochtli Dios Guerreño Azteca, el origen de la palabra que llevamos por tapatío también deviene del origen náhuatl.

En Guadalajara tuvo verificativo la abolición de la esclavitud aquél 06 de diciembre hace más de 201 años que ha sido 11 años después se da la independencia en Culiacán, ambas ciudades fueron parte del territorio de la nueva Galicia, la primera fue fundada por Nuño de Beltrán de Guzmán y la nuestra por Cristóbal de Oñate. Culiacán es capital del progreso, Guadalajara capital mexicana de la información del desarrollo de tecnología, desarrollo de software, es evidente que el acercamiento entre ciudades nos lleva a conocernos mejor y a poder plantear iniciativas que nos ayuden a nuestro gobierno sobre todo que representamos a lo más importante que es nuestra gente, nuestros pueblos, poder entender nuestras culturas, la interacción en diversos programas de educación, deportes, cultura pero sobre todo de inclusión.

Es necesario relacionarnos primero entre nosotros, estrechar los lazos con las demás ciudades del país para después relacionarnos con el resto del mundo y en eso tengo la firme convicción de que en materia municipal debe de haber mayor solidaridad no solamente con las tesis que defienden al municipio, sino las tesis que deben de impulsar un municipio más activo, que impere más en el diseño de las políticas económicas, que impere más en las reformas que le urgen de la reforma de coordinación fiscal, que impere más en las políticas de diseño de la educación, es decir, el municipio hoy por hoy no se puede seguir debilitando, el municipio tiene que ser un actor fundamental en las directrices de la política económica en el país, no puede el municipio seguir siendo solamente el que presta los servicios y el que debe de atender las consecuencias de un mal diseño de políticas económicas, los pobres finalmente donde cada día hay más pobres en este país los debe de atender el municipio que es el orden más inmediato pero no interviene en la prevención, no interviene en interacción para diseñar políticas que día con día combatan la pobreza y día con día se reduzcan el número de pobres, en la política social atendemos con mejorarles a la gente, porque no participamos de un diseño integral y el gobierno federal y el gobierno del estado cada vez más lejanos de la realidad que acontece de maneja cotidiana con nuestras familias, por eso creo firmemente en el municipio y este tipo de hermanamientos nos llevan a solidarizarnos, a estrechar los lazos, a compartir experiencias que vivimos y

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

a dar mejores resultados para la gente a la que servimos, a la que representamos.

El día de hoy Guadalajara se viste de gala para recibir a nuestra nueva ciudad hermana de Culiacán Rosales, nuestras puertas siempre estarán abiertas a su pueblo, a partir de ahora inauguramos una nueva etapa que traerá consigo grandes beneficios para ambas ciudades y para nuestros pueblos, para describir mejor este compromiso quiero citar las palabras de Mary Kane Presidenta de la Asociación Internacional de Ciudades Hermanas que dicta lo siguiente:

Las ciudades hermanas constituyen asociaciones duraderas entre comunidades de todo el mundo, quienes promueven la paz y la comprensión a través de la educación, de la cultura, el deporte, el desarrollo económico, de los intercambios culturales los cuales se necesitan ahora más que nunca, creo que esta afirmación describe de manera muy elocuente la necesidad de acercarnos y reforzar los nexos entre nuestros pueblos para que a su vez se haga entre las naciones, hoy más que nunca debemos de estar preparados para los grandes retos de la sociedad en este siglo XXI que día con día nos van imponiendo y que solamente vamos a poder superar uniendo fuerzas bajo los principios de cooperación, fraternidad y solidaridad, por ello orgullosos estamos que el día de hoy en representación de su presidente, de los regidores, del gobierno municipal de Culiacán estén aquí con nosotros en esta ciudad de Guadalajara donde les reitero siempre estaremos con la mejor disposición de estar cooperando con las puertas abiertas y de seguir este vínculo estrechándolo en interacción de beneficios para nuestros pueblos.

Muchas gracias y muy bienvenidos.

## **IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** IX.- Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que el día de hoy nos acompañaron, de los Poderes, del Presidente de Culiacán Rosales Sinaloa para nosotros es un honor el día de hoy estar estrechando nuestros lazos con este hermanamiento.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les recuerda de la sesión ordinaria a celebrarse el miércoles 14 de diciembre a las 9:00 horas en este Salón de Sesiones.

Muy buenas tardes, muchas felicidades.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL  
DÍAZ.**

**ROBERTO LÓPEZ LARA**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO  
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES  
MACHADO MAGAÑA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN  
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO  
ALMAGUER RAMÍREZ.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA  
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO  
GALVAN GUERRERO.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS  
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ  
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ  
DELGADILLO.**

**REGIDORA IDOLINA COSIO GAONA**

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZRANGEL**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA MARIA CRISTINA  
MACÍAS GONZÁLEZ.**

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA  
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS  
RAMÍREZ ANDRADE.**

**SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.**

***NOTA:** La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del doce de diciembre del dos mil once.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y ocho celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 14:00 p.m. del día doce de diciembre del dos mil once.*